

AGENCIA MÉRIDA como empresa especializada en el transporte de mercancías desde la Península hasta Melilla y Ceuta, transmite a través de esta política su importante compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, enfocando sus esfuerzos en el cumplimiento de los requisitos legales, otros requisitos y los establecidos en los estándares de la norma ISO 45001.

El Sistema de Gestión SST se basa en los siguientes principios:

- Identificar los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades y áreas de trabajo, notificarlos a nuestro personal junto con las medidas de prevención y control correspondientes, con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades laborales derivados de ellos.
- Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con las leyes aplicables.
- Desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión basado en el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo aplicables a la empresa y a los proyectos que ejecutemos.
- Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concienciación de nuestro personal sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la seguridad y salud ocupacional, fomentando la participación y consulta en referencia al sistema de gestión y la vigilancia para que estas políticas de SST sean efectivas.
- Propiciar y mantener mejora continua del sistema de Gestión de SST, de los procesos y del desempeño relacionado con la seguridad y la salud ocupacional a partir de hallazgos en auditorías, el análisis de datos, acciones correctivas, preventivas y otras fuentes de mejora.

Esta política es la base para el establecimiento de nuestros objetivos SST, es por ello, que, para su aplicación efectiva, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de todos nuestros trabajadores y colaboradores.

José María Mérida
Gerente
Málaga, 04 de febrero de 2020